



GENCIA - Para hacer constar que el presente libro de Actas se inicia con la continuación del Acta, celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, correspondiente a la sesión del día 26 de Julio de 1973, que no cupo integrar en el libro de Actas anterior, número 38.

Granollers, 27 de Julio de 1973  
EL SECRETARIO

ción es leída y aprobada por unanimidad de los miembros asistentes el borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 12 de Julio de 1973, recordando el funcionario actuante a los señores la obligación que tienen de firmarlo.

DESPACHO OFICIAL

Dió cuenta de la recepción de un escrito del Gobierno Civil de la Provincia permitiendo Informe de la Jefatura Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de fecha 10 de Julio etc. cuya parte esencial expresa que se estima procedente la contratación de la obra de construcción de Museo Municipal mediante concurso. Se acordó el enterado y continuar la tramitación de dicho expediente de concurso.

A continuación dió cuenta de la resolución





del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de 6 de Julio corriente por la que se concede una ayuda económica de 3.445.830 pesetas, en la forma siguiente: 2.928.955 ptas. a fondo perdido, y 516.875 pesetas a reintegrar en 10 anualidades, por obras de ensanche del puente sobre el río Jorjost, en la Ita. B-504. Se acordó el enterado.

A continuación dióse lectura a un escrito correspondiente a la recaudación obtenida en el mercado semanal, del importe total siguiente:  
Día 19 de Julio - 9.314 ₧.

" 26 " " - 10.404 " - se acordó el enterado

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBAN. Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitados, a instancia de varios particulares, por la Administración Municipal, se concedieron licencias de Obras a los Sres. que se indican: DON ALFONSO RIU TEIXIDO, para reforma y ampliación de edificio sito en Ita. de Jaldas, n.º 64 (arb. 3.175). DON JOSE CLADELLAS SANE, para construcción de vivienda aislada en esq. c/ Ausoná y Marema (arb. 4.937 ₧). - DON AUIS VILA CASTANER, para construcción de edificio para viviendas en c/ Gerona, n.º 88 (arb. 10.288, con. 7.000 ₧). - DON JAIME CASAMOVAS MUR y DON JUAN MOMPART, para construcción de edificios para vivienda, en c/ Roger de Flor, n.º 161 (arb. ₧. 32.853) conex. 26.000 ₧). - DON ANDRES CASADEMUNT MIRO, para construcción de vivienda unifamiliar en c/ Tara fa n.º 53 (arb. 3.981 ₧); (conex. 1.000 ₧).

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Expedientes de Plus Valía. - A continuación se aprobó la siguiente relación de Expedientes de Plus Valía:



nº 160	D. J. Alarce	209.210	Plá
nº 161	D. J. M. Arsenegou	65.408	"
nº 162	D.ª J. Roma	60.037	"
nº 163	Don J. y M. Pina	15.825	"
nº 164	F. Gil	13.675	"
nº 165	J. Fradera	24.519	"

Bajas de bitrios diversos. - Se da lectura a continuación a un Informe de Intervención de Fondos, del siguiente tenor literal: "El Interventor de Fondos que suscribe, ha examinado reclamación presentada por D. FRANCISCO DAUSA CARREAS y D.ª DOMINGA ONIEVA NAVARRAS contra arbitrio sobre colares sin edificar año 1.972 referido al recibo nº 508 en razón de la finca cita en c/ Joró, nº 12. - Como resultado de las indagaciones realizadas, resulta que dichos Sres. han satisfecho el recibo correspondiente al 1.º semestre de 1.972 de importe 714 pesetas por el arbitrio de colares sin edificar, aunque en realidad, dicha finca, ha estado edificada desde tiempo inmemorial, ya que su antiguo propietario JOSE FARRE FATSO difunto, la cedió al Hospital Asilo de esta Ciudad. - En la actualidad, sus propietarios actuales, han procedido al derribo y construcción de nuevo edificio, por lo que cuando estaba en su fase de derribo para proceder a su nueva construcción, se anotó como colar sin edificar, por los servicios de confección del referido padrón de colares sin edificar. - Por todo ello, y habida cuenta de que se ha podido comprobar lo alegado por los propietarios de dicha finca, procede a juicio del suscrito, la adopción de





siguientes acuerdos: 1.º - Que sea baja del padrón al recibo n.º 508 de 1.972 de importe 714 ptas., y 3.º. Que se proceda a la devolución del importe ingresado indebidamente, con cargo a la correspondiente partida del vigente Presupuesto de gastos." Se acordó por unanimidad aprobar el anterior informe.

Facturas. - Se aprobó una relación de facturas que se inicia con Reembolso Depositaria por trabajos extra pecunia Maladeu, de 2.800 ptas., y finaliza con Reembolso Depositaria por intereses pagos pendientes M. Gabarró, S.A de 85.333 ptas. - Importe total: 152.331 ptas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Reconocimiento servicios D. Jesús María Ares. - De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, se acordó por unanimidad reconocer la totalidad de servicios prestados por el Guardia Municipal D. JESUS MARXOA ARES a la Administración Local, con un total de 8 años, 7 meses y 1 día, hasta el día 2 de Enero de 1.973, fecha que reincorporó al servicio de esta Corporación Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 21'50 horas, de lo que se extiende la presente Acta, que una vez leída y hallada conforme la firman todos los asistentes. **Certifico.**

*Margelot*

*Juan Atrás*





2 de Agosto de 1973

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Simarro Pau

D. Jaime Angelot Bosch

D. Juan Fermán Viñolas

D. Silverio Botey Güiny

Secretario

D. Jaime Sancho Isaac

Interventor

D. Pedro Jaramona Junquera

En la Jera Jousitorial de Granollers, siendo las veintitena horas del día 2 de Agosto de mil novecientos setenta y tres, en sesión ordinaria de primera convocatoria, se ha reunido la Jousición Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Lobet Arnau, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, Sres. Pedro Simarro Pau, D. Jaime Angelot Bosch, D. Juan Fermán Viñolas y D. Silverio Botey Güiny. Actúa como Secretario D. Jaime Sancho Isaac, con la asistencia del Sr. Interventor de Fondos, Sr. Pedro Jaramona Junquera.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º - Aprobación minuta acts sesión anterior

2.º - Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º - INSTALACIONES INDUSTRIALES. - BRIMO, S.A. para instalar un taller mecánico, dedicado a mecanización de piezas en Onda. San Julián, s/n. - D. RAMON ESPINOSA GIMENEZ, para instalar